

ACTA N°234: En la ciudad de Puerto Madryn, a los dieciséis días del mes de febrero de 2022, siendo las 12.30 horas se da inicio a la reunión del Directorio convocada para el día de la fecha, encontrándose presentes en la sede del Colegio de Abogados de esta ciudad los siguientes miembros del Directorio: Dres. Ricardo Gabilondo, Claudia Bocco, Laura Grandmontagne, Mercedes Alberdi Torrejón y Cecilia Basualdo. Con la presencia de los Dres. Sergio Leandro Fassio, Brian Maza Forconi y Rubén de las Heras Sainz. Abierto el acto, se procede a dar tratamiento al Orden del día, informado previamente:

1) Modificaciones en la matrícula: Pedido de suspensión del Dr. Guillermo HANSEN. Solicitud de inscripción de los Dres. Maximiliano José PAREDES, María Milagros CRIADO, Mariana Noemí ANCONA, Carlos Oscar PARODI, Juan Manuel LANCIOTTI ROBERTS y María Cecilia de las HERAS SAINZ. Rehabilitación de matrícula de los Dres. Martín SAAVEDRA y Lucía CONTI. Solicitud de baja de la Dra. María Teresa FERNANDEZ. En primer término, el Dr. Gabilondo da lectura al pedido de suspensión del Dr. Guillermo HANSEN: *“Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la suspensión de mi matrícula profesional, con motivo de haber sido designado Juez de la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción N° IV con asiento en esta ciudad. Adjunto a la presente copia certificada del Acta N°2/22”*. Debido a que el art. 3° inc. a) de la Ley XIII N° 11 establece la incompatibilidad absoluta para el ejercicio de la profesión de abogado a los magistrados, funcionarios y empleados judiciales, corresponde suspender la matrícula del solicitante mientras dure el ejercicio de sus funciones, suscribiendo la Resolución correspondiente. En segundo término, se presentan los pedidos de inscripción de los Dres. Maximiliano José PAREDES, María Milagros CRIADO, Mariana Noemí ANCONA, Carlos Oscar PARODI, Juan Manuel LANCIOTTI ROBERTS y María Cecilia de las HERAS SAINZ, quienes cumplen en su totalidad con los requisitos establecidos en la Ley de Colegiación XIII N°11, se aprueban por unanimidad los pedidos de inscripción y se resuelve realizar el acto de jura el día jueves 24 de febrero a las 12 horas. En tercer término, se pone a consideración de los miembros del Directorio los pedidos de rehabilitación de matrícula de los Dres. Martín SAAVEDRA y Lucía CONTI, con motivo de cesar la causal de la misma por la cancelación de la totalidad

de sus deudas. Se procede a acceder por unanimidad a los pedidos de rehabilitación suscribiendo las resoluciones correspondientes. En último término, se presenta el pedido de baja de matrícula de la Dra. María Teresa FERNANDEZ, quien la solicita con motivo de dedicarse, hace años, a otra profesión totalmente independiente de la abogacía. Se aprueba por unanimidad la baja definitiva de la Dra. FERNANDEZ.

2) Difusión de capacitaciones Comisión de Noveles. En este punto representantes de la Comisión de Noveles solicitan al Directorio difundir por los canales de comunicación del Colegio los flyers de la capacitación en mediación que comienza en abril del corriente año. La Dra. Bocco consulta quien organiza la capacitación, ya que el flyer no lo especifica, a lo que responde el Dr. De las Heras que lo organiza la Comisión de Noveles del CPAPM. La señora tesorera indica que se debería agregar al flyer esa información. Salvando ese detalle, el resto está correcto, con lo cual se aprueba la difusión de la capacitación por los medios habituales de comunicación del Colegio.

3) Nota Comisión de Noveles por rendición de cuentas. A continuación, se presenta la nota de la Comisión de Noveles vigente, en la cual solicitan notificar a la Comisión de Noveles Abogados mandato cumplido en diciembre de 2021, en particular al tesorero, a fin de que cumplan con la obligación impuesta por el Reglamento de la Comisión de Noveles del Colegio de Abogados de Puerto Madryn referida a la rendición de cuentas de dicha comisión. La Sra. Tesorera informa que ya se notificó a la presidenta saliente, la Dra. Nadia GÓMEZ, que presente la rendición correspondiente, pero hasta el momento no presentaron nada, por lo tanto, se realizará un nuevo pedido a la presidenta y con copia a la tesorera, la Dra. Agustina SAINI.

4) Encuesta a matriculados por capacitación profesional. En este punto toma la palabra la Dra. Basualdo para comunicar que ya finalizó el período para responder a la encuesta que se envió a todos los matriculados, referida a las preferencias en capacitación profesional. La encuesta fue respondida por 36 matriculados en total, 6 noveles y 30 no noveles y las áreas de preferencia fueron: Derecho de Familia y Sucesiones - 55,6%, Procesos Sucesorios - 50%, Derecho Civil - 41,7%, Defensa del Consumidor - 41,7%, Procesos Ejecutivos - 41,7%, Procesal - 36,1% Comercial - 30,6%, Laboral

– 33,3% y Salud – 33,3%, entre los mas relevantes. Además, entre las temáticas específicas surgieron: Derecho Procesal Civil y Comercial, Marcas y Patentes, ART, amparos, etc. Por último, entre otras opciones, las más elegidas fueron Excel, oratoria, inglés y reanimación cardiopulmonar. Continúa manifestando la Dra. Basualdo que, con esta información, se puede ir investigando la oferta de capacitaciones que se puede brindar a los matriculados. El Dr. Gabilondo comunica que ya averiguó una propuesta de capacitación en Excel básico, que se realiza de forma online, con clases en vivo, a cargo del contador Lucas Dalmau, con un costo de \$56000 final. Manifiesta que él tuvo la oportunidad de ver algunas de las clases y le parecieron muy didácticas, por lo que las recomienda. La Dra. Bocco refiere que no es un costo tan elevado, con lo cual ya se puede gestionar y ofrecerlo a los colegiados. Tras emitir sus opiniones al respecto, los miembros presentes aprueban por unanimidad brindar la capacitación de Excel a los matriculados, y se comprometen a continuar en la búsqueda de opciones para las distintas temáticas que interesan a los colegas.

Habiendo finalizado los temas propuestos para dar tratamiento en la presente reunión se da por terminada la misma, siendo las 13.15 horas.

Dr. Ricardo GABILONDO

Dra. Laura GRANDMONTAGNE

Dra. Claudia BOCCO

Dra. Cecilia BASUALDO

Dra. Mercedes ALBERDI TORREJÓN